



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Irapuato, Guanajuato; a 10 de Junio de 2015

Asunto: Invitación

**Francisco Vargas Bibriesca
Comercializadora Bridova, S.A. de C.V.
Calle Ródio no. 108, Int. 402
Col. Jardines del Moral
León, Gto.**

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la Adquisición de Micromedidores de 1/2" de diámetro, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Fecha para adquirir las bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-01/2015	Del 10 al 12 de Junio de 2015	15 de Junio de 2015	17 de Junio de 2015	17 de Junio de 2015	19 de Junio de 2015

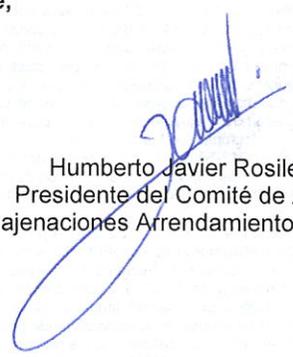
Partida	Características	Cantidad
1	<p>Medidor de velocidad diámetro nominal DN 15mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Multimag TMIII o similar, tipo de chorro múltiple, Clase metrológica C en posición horizontal, con transmisión magnética, Registro herméticamente sellado IP68 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso / 10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, Cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 190 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos en ternos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 nipples roscados NPT (1/2"). Deberán de cumplir con los certificados;</p> <p>1.- Cumplimiento de la certificación NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado); el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).</p>	3,550
2	<p>Medidor de velocidad diámetro nominal DN 15mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Multimag TMIII o similar, tipo de chorro múltiple, Clase metrológica C en posición horizontal, con transmisión magnética, Registro herméticamente sellado IP67 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso / 10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, Cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 190 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos en ternos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 nipples roscados NPT (1/2"). Deberán de cumplir con los certificados;</p> <p>1.- Cumplimiento de la certificación NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado); el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).</p>	1,625
3	<p>Medidor volumétrico diámetro nominal DN 15 mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Aquadis o similar, tipo pistón rotativo, Clase metrológica C, con transmisión magnética, registro herméticamente sellado IP67 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 115 mm compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 nipples roscados NPT (1/2") 2 tuercas G 3/4" y 2 empaques para conectar a tubería de 172". Deberán de cumplir con los certificados;</p> <p>1.- Certificación del cumplimiento NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).</p>	1,000
4	<p>Medidor de velocidad diámetro nominal DN 25 mm (1") para agua potable fría, marca Itron, modelo Flodis o similar, tipo de chorro único Clase metrológica C, en posición horizontal, Registro cobre – vidrio herméticamente sellado IP68, (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/1 litro para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicador mínimo de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo de bronce, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 260 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 1 1/4". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones metálicas (entrada y salida) 2 nipples roscados NPT(1") 2 tuercas G (1 1/4") y 2 empaques para conectar a tubería de 1". Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Certificación del cumplimiento NOM-012-SCFI-1994; certificado del ANCE; reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por la DGN.</p>	10
5	<p>Medidor de velocidad diámetro nominal DN 50 mm (2") para agua potable fría, marca ITRON, modelo Flostar M, o similar, tipo de chorro único, Clase metrológica C en posición horizontal, registro cobre – vidrio herméticamente sellado IP68 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso / 10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radio frecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 999,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo de bronce bridado equipados del lado de admisión de agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 300 mm, compuesto de 2 bridas (ISO PN10/16) entrada y salida de 2". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando esten inmersos en un campo magnético de modo generado por 2 imanes externos. Deberán de cumplir con los certificados:</p> <p>1.- Certificación del cumplimiento0 NOM-012-SCFI-1994; certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por la DGN.</p>	5

- La convocatoria de la presente Licitación Restringida se dirige al menos a tres proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Gto.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Junio de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 17 de Junio de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.
- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3-3.1.1.2.0-CD100-RE65-1.2.4.6.9.5691.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,



Ricardo Castro Torres
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Irapuato, Guanajuato; a 10 de Junio de 2015

Asunto: Invitación

Hector Manuel Padilla Muñoz
Hidrogar, S.A. de C.V.
Blvd. Alonso de Torres no. 1443
Col. Valle del Campestre
León, Gto.

cotizaciones -hidrogar@outlook.com

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la Adquisición de Micromedidores de 1/2" de diámetro, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Fecha para adquirir las bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-01/2015	Del 10 al 12 de Junio de 2015	15 de Junio de 2015	17 de Junio de 2015	17 de Junio de 2015	19 de Junio de 2015

Partida	Características	Cantidad
1	Medidor de velocidad diámetro nominal DN 15mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Multimag TMIII o similar, tipo de chorro múltiple, Clase metrológica C en posición horizontal, con transmisión magnética, Registro herméticamente sellado IP68 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso / 10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, Cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 190 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos en ternos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 niples roscados NPT (1/2"). Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Cumplimiento de la certificación NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado); el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).	3,550
2	Medidor de velocidad diámetro nominal DN 15mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Multimag TMIII o similar, tipo de chorro múltiple, Clase metrológica C en posición horizontal, con transmisión magnética, Registro herméticamente sellado IP67 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso / 10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, Cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 190 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos en ternos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 niples roscados NPT (1/2"). Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Cumplimiento de la certificación NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado); el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).	1,625
3	Medidor volumétrico diámetro nominal DN 15 mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Aquadis o similar, tipo pistón rotativo, Clase metrológica C, con transmisión magnética, registro herméticamente sellado IP67 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 115 mm compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 niples roscados NPT (1/2") 2 tuercas G 3/4" y 2 empaques para conectar a tubería de 1/2". Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Certificación del cumplimiento NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).	1,000
4	Medidor de velocidad diámetro nominal DN 25 mm (1") para agua potable fría, marca Itron, modelo Flodis o similar, tipo de chorro único Clase metrológica C, en posición horizontal, Registro cobre - vidrio herméticamente sellado IP68, (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/1 litro para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicador mínimo de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo de bronce, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 260 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 1 1/2". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones metálicas (entrada y salida) 2 niples roscados NPT (1") 2 tuercas G (1 1/4") y 2 empaques para conectar a tubería de 1". Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Certificación del cumplimiento NOM-012-SCFI-1994; certificado del ANCE; reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por DGN.	10
5	Medidor de velocidad diámetro nominal DN 50 mm (2") para agua potable fría, marca ITRON, modelo Flostar M, o similar, tipo de chorro único, Clase metrológica C en posición horizontal, registro cobre - vidrio herméticamente sellado IP68 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 999,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo de bronce bridoado equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 300 mm, compuesto de 2 bridas (ISO PN10/16) entrada y salida de 2". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando estén inmersos en un campo magnético de modo generado por 2 imanes externos. Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Certificación del cumplimiento0 NOM-012-SCFI-1994; certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por la DGN.	5

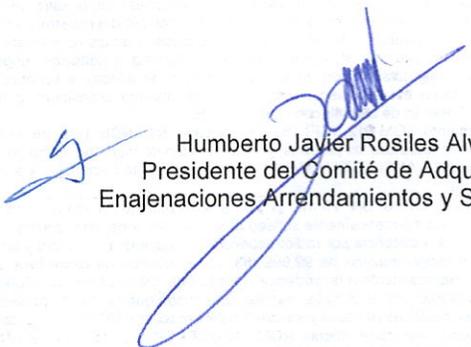


**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

- La convocatoria de la presente Licitación Restringida se dirige al menos a tres proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Gto.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Junio de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 17 de Junio de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.
- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3-3.1.1.2.0-CD100-RE65-1.2.4.6.9.5691.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,


Ricardo Castro Torres
Presidente del Consejo Directivo


Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios

Irapuato, Guanajuato; a 10 de Junio de 2015

Asunto: Invitación

luis.clemente@tagua.mx

Luis Alberto Clemente García
Tecnogestión del Agua, S.A. de C.V.
Pirineos no. 515, Bodega 24
Zona Industrial Benito Juárez
Querétaro, Qro.

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se le convoca como proveedor registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato a participar en la Licitación Restringida para la Adquisición de Micromedidores de 1/2" de diámetro, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Restringida	Fecha para adquirir las bases	Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de ofertas técnicas y económicas	Fallo
LR-JAPAMI-01/2015	Del 10 al 12 de Junio de 2015	15 de Junio de 2015	17 de Junio de 2015	17 de Junio de 2015	19 de Junio de 2015

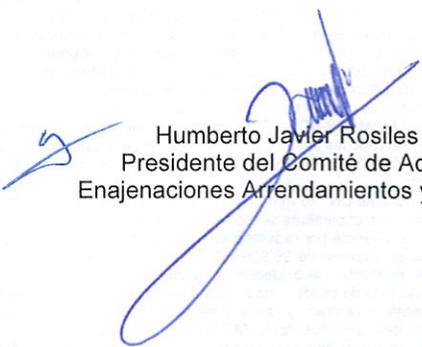
Partida	Características	Cantidad
1	Medidor de velocidad diámetro nominal DN 15mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Multimag TMIII o similar, tipo de chorro múltiple, Clase metrológica C en posición horizontal, con transmisión magnética, Registro herméticamente sellado IP68 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso / 10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, Cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 190 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos en ternos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 niples roscados NPT (1/2"). Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Cumplimiento de la certificación NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado); el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).	3,550
2	Medidor de velocidad diámetro nominal DN 15mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Multimag TMIII o similar, tipo de chorro múltiple, Clase metrológica C en posición horizontal, con transmisión magnética, Registro herméticamente sellado IP67 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso / 10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, Cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 190 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos en ternos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 niples roscados NPT (1/2"). Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Cumplimiento de la certificación NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado); el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).	1,625
3	Medidor volumétrico diámetro nominal DN 15 mm (1/2") para agua potable fría, marca ITRON modelo Aquadis o similar, tipo pistón rotativo, Clase metrológica C, con transmisión magnética, registro herméticamente sellado IP67 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo Composite o termoplástico de alta resistencia, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 115 mm compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 3/4". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones de plástico o polímero (entrada y salida) 2 niples roscados NPT (1/2") 2 tuercas G 3/4" y 2 empaques para conectar a tubería de 1/2". Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Certificación del cumplimiento NOM-012-SCFI-1994; Certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por la DGN. 2.- Certificado internacional NSF/ANSI ESTANDAR 61 o equivalente internacional (para verificar que el material plástico utilizado en la construcción del medidor no es nocivo para el consumo humano).	1,000
4	Medidor de velocidad diámetro nominal DN 25 mm (1") para agua potable fría, marca Itron, modelo Flodis o similar, tipo de chorro único Clase metrológica C, en posición horizontal, Registro cobre - vidrio herméticamente sellado IP68, (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radiofrecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicador mínimo de 0.02 litros e indicación máxima de 99,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo de bronce, equipados del lado de admisión del agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 260 mm, compuesto de una rosca a la entrada y salida de G 1 1/4". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando sean inmersos en un campo magnético generado por 2 imanes externos, incluye conexiones metálicas (entrada y salida) 2 niples roscados NPT (1") 2 tuercas G (1 1/4") y 2 empaques para conectar a tubería de 1". Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Certificación del cumplimiento NOM-012-SCFI-1994; certificado del ANCE; reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por DGN.	10
5	Medidor de velocidad diámetro nominal DN 50 mm (2") para agua potable fría, marca ITRON, modelo Flostar M, o similar, tipo de chorro único, Clase metrológica C en posición horizontal, registro cobre - vidrio herméticamente sellado IP68 (No silicones) con registro "pre equipado" con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso / 10 litros para ser escalables a lectura electrónica a distancia por radio frecuencia, sin cambio del registro y sin cables expuestos con indicador central para detección de fugas con indicación mínima de 0.02 litros e indicación máxima de 999,999 m3, con capuchón de cierre inviolable, cuerpo de bronce bridado equipados del lado de admisión de agua de un filtro (colador) construido de material resistente a la oxidación, longitud del medidor sin conexiones 300 mm, compuesto de 2 bridas (ISO PN10/16) entrada y salida de 2". Deberán estar dotados con dispositivos internos de blindaje magnético de modo que funcionen perfectamente cuando estén inmersos en un campo magnético de modo generado por 2 imanes externos. Deberán de cumplir con los certificados: 1.- Certificación del cumplimiento0 NOM-012-SCFI-1994; certificado del ANCE; Reporte de pruebas IMTA (u otro laboratorio certificado), el cual deberá indicar las normas técnicas bajo las cuales se han realizado las pruebas, y la aprobación de modelo emitida por la DGN.	5

- La convocatoria de la presente Licitación Restringida se dirige al menos a tres proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Gto.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Junio de 2015, a las 10:00 horas y tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- La Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas será el día 17 de Junio de 2015, a las 10:00 horas en la oficina de Compras y Almacén, de la Gerencia Administrativa, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, ubicadas en Prol. Juan José Torres Landa no. 1720, Colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas
- Lugar de entrega de los bienes objeto de la presente: Conforme a lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes o servicios: Conforme a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: Conforme a lo señalado en las bases.
- Anticipo: La JAPAMI podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% cincuenta por ciento de la contraprestación establecida en la propuesta económica, mismo que se deberá garantizar al 100%.
- Garantías: El proveedor adjudicado deberá garantizar el contrato de adjudicación mediante una fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato.
- Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- La procedencia de los recursos es: Remanentes de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la JAPAMI en la partida 2.2.3-3.1.1.2.0-CD100-RE65-1.2.4.6.9.5691.
- La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

Atentamente,



Ricardo Castro Torres
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones
Enajenaciones Arrendamientos y Servicios